

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TÉCNICA NAVIERA PORTUARIA, TECNINAVE S.A.

En Guayaquil, a los **veintiún días del mes de marzo del año dos mil catorce**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre, se reúne el señor: **David Estrada Fernández**, a nombre y en representación de INCHCAPE SHIPPING SERVICES (UK) LIMITED y GELLATLY SHIPPING (UK) LIMITED, según cartas-poder que se adjuntan, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **TÉCNICA NAVIERA PORTUARIA, TECNINAVE S.A.**

En ausencia del Presidente, el señor **Vinko Yim Chian Yap Hip** actúa como Presidente Ad-hoc y como Secretario Ad-hoc, el señor **David Estrada Fernández**.

El Presidente Ad-hoc propone constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad-hoc formar la Lista de Asistentes que se detalla a continuación:

- La compañía **Inchcape Shipping Services (UK) Limited**, debidamente representada por su apoderado, el señor David Estrada Fernández, propietaria de **CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO votos; y,
- La compañía **Gellatly Shipping (UK) Limited**, debidamente representada por su apoderado, el señor David Estrada Fernández, propietaria de **CINCUENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a CINCUENTA Y DOS votos.-

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2013; y,
4. Designar comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio 2014.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año **2013**, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año **2013**, los mismos que reflejan una pérdida que asciende a la suma de \$18,246.90 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

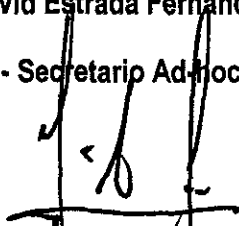
4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2014.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del **Economista Carlos Felipe Crespo Vimos**, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12:20 horas. Firman todos los presentes, juntos con el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc.

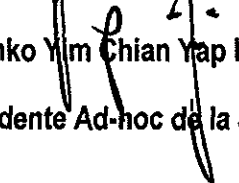
David Estrada Fernández

Apoderado - Secretario Ad-hoc de la Junta

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'David Estrada', written over a horizontal line.

Vinko Yim Chian Yap Hip

Presidente Ad-hoc de la Junta

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Vinko Yim', written over a horizontal line.